

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE SEIS T.A.E LICENCIADOS/AS EN DERECHO MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS INTERINOS HASTA SU COBERTURA POR FUNCIONARIO DE CARRERA (OEP 2018) DE ACUERDO CON LAS BASES GENERALES REGULADORAS DE LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE 4 DE JUNIO DE 2020.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la selección de seis TAE Licenciados/as en Derecho mediante nombramiento como funcionario interino hasta su cobertura por funcionario de carrera (OEP 2019), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 de la base sexta de las Bases Generales reguladoras para la selección y nombramiento del personal funcionario interino

ACUERDA

Primero.- Desestimar la alegación presentada, ratificando las puntuaciones otorgadas y confirmando el planteamiento del tribunal calificador recogido en el acta de fecha 15 de junio de 2021.

Segundo.- Hacer pública la relación de los aspirantes seleccionados definitivos (Anexo 1) conforme al número de plazas convocadas por orden de puntuación.

El acuerdo de Junta de Gobierno Local de la relación definitiva de aprobados se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

Tercero.- Los empates en puntuación se resolverán mediante sorteo público. Se anunciará con la suficiente antelación el día y hora del mismo.